



## **PLATAFORMA POR EL P N DE CANDELARIO**

31/11/2009 Casino Obrero de Candelario

En esta IV edición de la “NO CALBOTADA 2009”, vamos a proyectar un Audiovisual titulado: **LOS VALORES POSITIVOS (V+) DEL PARQUE NATURAL DE CANDELARIO**, no vamos a hablar de sus características naturales, medioambientales y paisajísticas, por ser, y estar ya más que meridianamente claras para todos.

Pero si vamos a ser concisos en la explicación:

Ríos de tinta han rodado, desde que en 2006 se pancarteara el pueblo con la frase “ESTACIÓN DE SKI YA”, persistiendo aún los obsoletos carteles “PARQUE NATURAL NO” que no han sido descifrados ni por los propios, ya que no saben-no contestan, y menos por los visitantes que no se explican ni entienden su porqué.

Llevamos ya 3 años más de retraso, y ya van muchos más.

Cifras en mano, sabemos y así es público, que las subvenciones tanto Europeas, del Gobierno Central, y del Autonómico se están perdiendo en Candelario.

Recientemente se sabe por la prensa, que se están concediendo importantes subvenciones a los espacios naturales, léase : (500.000€ para el Parque Natural de Las Arribes del Duero por la Junta de Castilla y León, 1.000.000 de euros del Estado para el programa “Trenzando Diversidad”, dirigido preferentemente a los pueblos declarados Reserva de la Biosfera, y 10.000.000 de euros del Estado para las Comunidades Autónomas con parques nacionales en su territorio), o el reciente acuerdo del Consejo de Ministros que ha aprobado 39.689.879 € para su reparto entre todas la Comunidades Autónomas para financiar actuaciones relacionados con la protección y mejora del medio natural, con preferencia a los términos incluidos en la Red Natura.

**Y Candelario, y los seis pueblos más que forman este parque natural, están dejando de recibir estas sustanciosas subvenciones.**

Por un lado, los que están en contra, equipo de gobierno y sus adláteres, deben una explicación a todos los vecinos de Candelario, o al menos a sus votantes, de esta importante pérdida de dinero por su simple cabezonería, al igual que también deben una explicación a los vecinos de las localidades integrantes del parque de ésta su actitud y no actuación. Pues saben claramente que tras **la declaración de impacto ambiental** de fecha 20 de diciembre de 2007, está muy claro que el término de Candelario, bendecido por todos los títulos ambientales, no se puede tocar.

Por otro lado la Junta de Castilla y León, que en su programa llevaba el compromiso de su declaración en esta legislatura, no sabemos al día de hoy, a qué está esperando con el su más que cacareado CONSENSO, y no publica el Plan de Ordenación de Recursos Naturales.

**Igualmente se está desaprovechando la calidad de PARQUE NATURAL y el sello de ser RESERVA DE LA BIOSFERA.**

Nuestra pregunta sigue siendo ¿Cuándo actuarán las administraciones?.

Y como sabemos que actuarán, tan pronto como sea tarde, es por lo que desde La Plataforma por el Parque Natural de Candelario **EXIGIMOS nueva y públicamente que se publique el PORN, y se declare EL PARQUE NATURAL DE CANDELARIO YA.**